

SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES

El Estado Plurinacional de Bolivia ha recibido un crédito de la Asociación Internacional de Fomento para financiar parcialmente el costo del Proyecto de Fortalecimiento de la Capacidad Estadística y la Base de Información para la Planificación Basada en Evidencia, que actualmente está siendo ejecutado por el Instituto Nacional de Estadística. Contando con la No Objeción de este ente financiador para Prestatarios del Banco Mundial y Manual de Operaciones de dicho Proyecto, podrán presentarse candidatos que expresen interés para los siguientes cargos:

REF.	NOMBRE DE LA CONSULTORÍA	LUGAR DE PRESENTACIÓN	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
CIL-ET-104	Un (1) Profesional Administrativo Departamento-La Paz	VENTANILLA ÚNICA-OFICINA CENTRAL INE LA PAZ	HASTA EL DÍA LUNES 16 DE ENERO DE 2017 HASTA HORAS 16:30
CIL-CE-11	Un (1) Profesional Temático ACM.		
CIL-CE-30	Tres (3) Supervisores de Campo Prueba Piloto (1) La Paz; (1) Santa Cruz; y(1) Cochabamba.	EN LAS OFICINAS DE CADA DEPARTAMENTAL	HASTA EL DÍA LUNES 16 DE ENERO DE 2017 HASTA HORAS 16:30
CIL-CE-32	Veintiuno (21) Empadronadores Prueba Piloto (7) La Paz; (7) Santa Cruz y (7) Cochabamba.		

INSTRUCCIONES DE POSTULACIÓN:

Las personas interesadas en participar de la selección de consultores, deben presentar en sobre cerrado una carta de presentación indicando la consultoría a la cual postula, N° de Referencia y el Formulario Único de Postulaciones (F.U.P.) firmado, adjuntando la documentación de respaldo en fotocopia simple **debidamente foliada** de acuerdo a lo mencionado en el FUP, **la cual deberá estar estrictamente relacionada al cumplimiento de los Términos de Referencia**. La documentación de respaldo presentada por el postulante, será contrastada con los originales que serán solicitados en su momento por el Comité de Evaluación.

No serán tomados en cuenta aquellos Consultores con contratos vigentes con el INE a fecha 16/01/17.

El F.U.P. y los términos de referencia podrán ser descargados de la página web del Instituto Nacional de Estadística (www.ine.gob.bo, consultoríasBienes y Servicios)

FECHA DE PRESENTACIÓN:

La presentación de documentos debe efectuarse hasta la fecha y hora límite señalado en el cuadro anterior.

Oficinas del INE Central La Paz, ventanilla única ubicado en la Calle Carrasco N° 1391 - Miraflores

Santa Cruz: Avenida Santa Cruz N° 111 entre calles Suarez Arana y Charcas

Cochabamba: Calle Junín N° 336, entre Santivañez y Jordán.

FORMATO: El sobre deberá estar rotulado de la siguiente manera:

Señores:

Instituto Nacional de Estadística:

Nombre de la consultoría:

Remitente:

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES

REFERENCIA DEL PROCESO CIL-ET-104

PROYECTO FINANCIAMIENTO ADICIONAL C5484-BO/C5485-BO: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ESTADÍSTICA Y DE LA BASE DE INFORMACION PARA LA PLANIFICACION BASADA EN EVIDENCIAS (STATCAP - AF)

1. IDENTIFICACION

Título de Cargo:	Un (1) Profesional Administrativo Departamento La Paz
País:	Bolivia
Institución:	Instituto Nacional de Estadística
Modalidad:	Consultoría Individual de Línea

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

La ampliación del Proyecto "Fortalecimiento de la Capacidad Estadística y de la Base de Información para la planificación basada en evidencias" (STATCAP - AF) tiene por objetivo consolidar la capacidad estadística del INE y mejorar la base de información del receptor a fin de brindar información de calidad, definida por su confiabilidad, oportunidad, exactitud y representatividad con el desglose necesario para respaldar sistemas de planificación, diseño, seguimiento y valoración de políticas y programas públicos.

Las actividades estadísticas programadas en el marco del STATCAP - AF, son:

- **Encuesta de Demografía y Salud**, estudio que tiene por objetivo evaluar las políticas públicas del sector salud y establecer una línea de base para nuevas estrategias, planes y programas sectoriales.
- **Encuestas de Presupuestos Familiares** que busca actualizar la información de la estructura de consumo de los hogares; constituyéndose en el insumo principal de cambio de año base del Índice de Precios al Consumidor y la determinación de indicadores de pobreza, distribución de la riqueza y el vector de consumo de los hogares de las cuentas nacionales.
- **Censo Económico** con el fin de proporcionar información sobre producción, ventas, materias primas, ingresos y gastos, empleo y otras variables, de la industria, comercio y servicios.
- **Encuesta Agropecuaria** que tiene el objetivo de actualizar la información sobre la producción y destino de la actividad agropecuaria del país, en base a los resultados del Censo Nacional Agropecuario.

- **Índice de Precios al Consumidor**, a partir de la Encuesta de Presupuestos Familiares, se seleccionarán bienes y servicios que conformarán las nuevas canastas para el cálculo del año base de este Índice.
- **Modernización del Sistema Estadístico del Estado Plurinacional** que tiene el objetivo de rediseñar y actualizar normativas, metodologías, tecnología y estándares de calidad para el fortalecimiento del SEEP y de sus unidades estadísticas.
- **Equipos Transversales y Coordinación del Proyecto**, que tiene por objetivo apoyar a la ejecución, monitoreo y evaluación del proyecto.

Para el efecto, el Proyecto ha previsto la contratación de Consultores en Línea y Consultores por Producto para apoyar en el logro de los objetivos planteados en la programación plurianual, considerando los requerimientos de Recursos Humanos es necesaria la contratación de Un (1) Profesional Administrativo Departamento La Paz.

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

Apoyar y fortalecer la gestión de la Administración Departamental de La Paz en lo concerniente a la revisión de documentos dentro los procesos administrativos, financieros y de recursos humanos con financiamiento asignado al Proyecto FCEBIPBE.

4. ACTIVIDADES

Se definen las siguientes Funciones o Actividades a ser realizadas en la oficina central siendo estas de carácter referencial/enunciativas y no así limitativas:

- Participar en el comité de evaluación y selección del recurso humano, así como elaborará y gestionará la firma del contrato con la Especialista Operativo de Campo Departamento La Paz y remitirá dichos documentos a las oficinas del nivel central.
- Garantizar el flujo de efectivo de los recursos requeridos en el departamento para la implementación del proyecto en coordinación con el encargado administrativo financiero del INE.
- Preparar solicitudes de pago de sueldos a consultores de línea y/o producto.
- Solicitar remesas de recursos par gastos de funcionamiento.
- Recibir la nota de transferencia de recursos de la Oficina de La Paz y ejecutar conforme a normas.
- Emitir y tramitar la autorización de la Especialista Operativo de Campo Departamento La Paz de las órdenes de pago.
- Coordinar con el personal técnico para que los gastos principalmente en el área rural sean ejecutados conforme a normativa y presupuesto aprobado.
- Llenar los cheques por pago de viáticos o cargos de cuenta sujetos a rendición en apoyo al encargado administrativo financiero del INE.
- Entregar a los técnicos del proyecto los recursos financieros sujetos a rendición de cuentas, con la debida explicación del gasto principalmente para evitar errores e la ejecución de gastos en el área rural.

- Realizar los pagos y obtener los respaldos de gastos conforme a normativa y centralizar los descargos de gastos de todo el personal del proyecto.
- Registrar los gastos, consolidarlos y rendir cuentas a la ADM del proyecto con la periodicidad y el formato establecidos por este último.
- Revertir los saldos no ejecutados por cada transferencia.
- Velar por la correcta ejecución de gastos.
- Velar los Activos Fijos del proyecto.
- Realizar la revisión de documentos para el archivo correspondiente.
- Realizar la solicitud, revisar y consolidar toda la documentación.
- Seguimiento al flujo de documentación/información propios de los procesos de contratación.
- Elaborar Informes Técnicos Administrativos a requerimiento de sus inmediatos superiores.
- Elaborar reportes mensuales o a requerimiento de los procesos de contratación en ejecución.
- Otras actividades relacionadas con la actividad principal y designada por la Especialista Operativo de Campo Departamento La Paz

5. PRODUCTOS ESPERADOS DE LA CONSULTORIA

- Requerimiento de fondos para gastos de funcionamiento.
- Registro de notas de transferencia de recursos y elaboración de conciliación bancaria mensual.
- Ejecución de Recursos conforme a normas nacionales y del Banco Mundial.
- Ordenes de Pago emitidas.
- Descargos de los gastos del proyecto debidamente documentado y enviados a la oficina central.
- Pagos efectuados conforme a normativa y debidamente documentados.
- Archivo de copia de documentos de los gastos efectuados para fines de control posterior.
- Cancelación y cierre periódico de la cuenta Fondos en Avance.
- Activos custodiados.

6. INFORMES

El consultor deberá presentar un informe trimestral de avance de actividades documentado y un informe final de cumplimiento de actividades a la finalización del contrato.

7. DURACION DEL TRABAJO

La duración del contrato será a partir de la suscripción del contrato hasta el 25 de agosto de 2017.

8. LUGAR

El trabajo se realizará en las instalaciones del INE ubicadas en la ciudad de La Paz Bolivia (En caso de ser necesario se deberá realizar viajes eventuales al interior del país, cuyo costo estaría cubierto por el proyecto).

9. MODALIDAD DE PAGO

La modalidad de pago será mensual.

10. SUPERVISIÓN, APROBACIÓN DE INFORMES Y PERSONAL DE CONTRAPARTE

El/la Consultor/a dependerá de El/la Directora de Administración y Servicios del INE, Administrador del Proyecto previo visto bueno de/la Especialista Operativo de Campo Departamento La Paz.

11. MÉTODO DE SELECCIÓN

Selección de consultor individual basado en el Capítulo V de las Normas para la Selección y Contratación de Consultores por prestatarios del Banco Mundial.

12. REQUISITOS

Los requisitos mínimos exigidos para postular al cargo son los siguientes:

Formación Académica

Licenciatura en áreas administrativas o financieras de las carreras de Administración, Economía, Ing. Comercial, Contaduría, Auditoría o áreas afines.

Experiencia General

Un (1) año de experiencia profesional a partir del Título en Provisión Nacional.

Experiencia Específica

Seis (6) meses de experiencia a partir de la emisión del Título en Provisión Nacional en el Área de su competencia o relacionada en instituciones públicas.

13. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

METODOLOGÍA DE CALIFICACIÓN			
Formación/ Experiencia	Puntaje	Descripción	Calificación
Formación Académica	10	Licenciatura en áreas administrativas o financieras de las carreras de Administración, Economía, Ing. Comercial, Contaduría,	10

		Auditoría o áreas afines.	
Experiencia General	60	1 año de experiencia profesional general a partir del Título en Provisión Nacional	60
Experiencia Específica	30	6 meses de experiencia a partir de la emisión del Título en Provisión Nacional en el Área de su competencia o relacionada en instituciones públicas.	20
		Más de 6 meses de experiencia a partir de la emisión del Título en Provisión Nacional en el Área de su competencia o relacionada en instituciones públicas.	30

El proponente seleccionado será quien obtenga la mayor calificación del total de postulantes al cargo. En caso de obtener los participantes igual calificación en la experiencia específica y/o relacionada con el cargo, se seleccionará al proponente que certifique mayor tiempo de experiencia específica.

14. INSTRUCCIONES DE POSTULACION

Las personas interesadas en participar de la convocatoria, deben presentar en sobre cerrado una carta de presentación indicando el nombre de la consultoría a la que se presenta N° de Referencia, y el Formulario Único de Postulación (F.U.P.) debidamente firmado ya que la misma constituye declaración jurada y debe estar documentado, la cual deberá estar estrictamente relacionada al cumplimiento de los Términos de Referencia.

En caso de ser seleccionado se le solicitará la documentación de respaldo correspondiente para la correspondiente verificación.

El F.U.P. y los Términos de Referencia podrán ser descargados de la página Web del INE www.ine.gob.bo – Convocatoria de Bienes y Servicios.

15. LUGAR DE PRESENTACION

La presentación de documentos debe efectuarse en la siguiente dirección:

LA PAZ

Ventanilla Única del Instituto Nacional de Estadística, ubicada en la Calle José Carrasco N° 1391 (Zona Miraflores).

Formato.- El sobre deberá estar rotulado de la siguiente manera:

Señores
Instituto Nacional de Estadística
Código: CIL-ET-104
Ref.: XXX/2017 – Nombre de la consultoría
Remitente:

NOTA: NO SE DEVOLVERÁ LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA